

DREAM SERVICES CORPORATION DEC S.A

RUC 1792732662001

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En el domicilio de la compañía DREAM SERVICES CORPORATION DEC S.A – RUC 1792732662001, ubicado en la calle S/N KM S/N Monteserrin Av. De los Alamos 00 y Conjunto Los Alamos, el día lunes 28 de mayo del dos mil dieciocho, a las 12:00 horas, se reúne la Junta de Accionistas de la compañía, con la presencia de los accionistas señores : Esteban Santiago Orellana Álvarez y Andrés Alejandro Salazar Romero.

Por encontrarse presente los representantes del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos correspondientes de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el fin de resolver sobre los asuntos que a continuación se describirán.

Por decisión unánime de los Accionistas preside esta sesión el Señor Esteban Santiago Orellana Álvarez; actúa como secretario ad-hoc el Señor Andrés Alejandro Salazar Romero

Los asuntos son:

1. **Conocer, pronunciarse, aprobar y autorizar la publicación ante las entidades de control, de los estados financieros y sus anexos específicos respecto a los siguientes Informes:**
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA,(Balance General 2017) ESTADO DE RESULTADOS (Pérdidas y Ganancias 2017) Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.

En cuanto al primer punto en mención, la Junta General de Accionistas , por unanimidad, luego de las observaciones y comentarios al respecto, decide aprobar y autorizar la publicación de los Estados Financieros referidos en el Numeral 1 de éste documento.

2. **Aprobar la aplicación y determinación tributaria del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre 2017.**

En cuanto al segundo punto del orden del día, la Junta General de Accionistas, por unanimidad, decide aprobar la aplicación y pago referido al Impuesto a la Renta causado y a pagar respectivamente, señalado en la Conciliación Tributaria aplicada, información que será reportada oportunamente en el SRI – Servicio de Rentas Internas mediante en el Formulario 101 de la Declaración de Impuesto a la Renta por el año 2017.

3. **Aplicación de Reservas patrimoniales a disposición de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.**

En cuanto al tercer punto del orden del día, la Junta General de Accionista , por unanimidad, decide aprobar la creación de la Reserva Legal a registrarse en el año 2017, la cual servirá para fines de fortalecimiento de las reservas patrimoniales de los estados financieros de la compañía, la cual solventará parcial o total las pérdidas de ejercicios económicos futuros que se podrían presentar.

4. Distribución de los resultados economicos a disposición de los Socios por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.

En cuanto al cuarto punto del orden del día, la Junta General de Accionistas , por unanimidad, aprueba no existirá distribución alguna de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017 a los Socios de la compañía, por considerar que los resultados deberán fortalecer el patrimonio e inyecta liquidez a la Empresa , y de manera relevante ante las Instituciones bancarias para futuros créditos que la compañía desee contratar.

5. Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2017 y designar los Comisarios para el 2018

Una vez leído el informe del Comisario presente en la Junta de Accionistas, la Junta General de Accionistas, por unanimidad aprueba el informe de la Ing. Fernanda Perez como Comisario Principal, y aprueban designar a la misma Ing. Fernanda Pérez Como Comisario Principal para el ejercicio económico 2018

Todas las decisiones han sido aprobadas por unanimidad de votos de los accionistas de la Compañía.

Por no existir mas asuntos por tratar, la Presidencia, concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva. Una vez concluido el receso, se da lectura a la presente acta, la misma que es suscrita íntegramente por los accionistas de la compañía en unidad de acto, concluyendo la junta a las 18:00 pm.

Dado en la ciudad de Quito. El Lunes 28 de mayo del año 2018.

Sr. Esteban Santiago Orellana
Presidente de la Junta – Accionistas

Sr. Alejandro Andrés Salazar Romero
Secretario ad-hoc de la Junta -Accionistas